



REF.: Autoriza Adquisición que se Indica y  
Ordena su Pago.

VALDIVIA, 25 MAYO 2018

**VISTOS:** Las necesidades del Servicio de Aeropuertos Región de Los Ríos, el D.F.L. N°850/1997 texto refundido de Ley N°15.840, Decreto MOP N°1141/2006 que reglamenta las adquisiciones, la Res.N°1600/30-10-2008 de Contraloría General de la República, Ley de Compras N°19.886/2003 Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, Decreto N°250/2004 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886/2003 y las atribuciones que me otorga la Res. DAP N° 046 de fecha 09.01.2015.

**CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley N°19.886, en su Artículo 53 establece que se podrán efectuar fuera del sistema de información según la letra a), las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 U.T.M.

Que, el Servicio de Reparación de Camioneta Fiscal y Repuestos son una compra inferior a 10 UTM, que privilegian materias de alto impacto social.

Que, dado lo anterior se efectuó por medio de trato directo, debido a que el monto involucrado no supera las 10 UTM, de acuerdo a lo indicado en el Art. N° 10 Número 7, letra n de la Ley N° 19.886.

La necesidad del Servicio de realizar el cambio de batería de la camioneta fiscal, producto de haber cumplido su vida útil.

Que, la Dirección habiendo consultado en diversos proveedores, sólo uno contaba con la disponibilidad de servicio para el modelo y año del vehículo fiscal.

Que, se tramita con esta fecha para regularizar administrativamente;

**RESUELVO (EXENTO)**

D.R.AP. XIV N° 000067



1° **AUTORIZÁSE** la adquisición que se indica en punto 2° en la modalidad de adquisiciones menores a 3 UTM.

2° **PÁGUESE**, al taller que se indica, el servicio que a continuación se detalla:

Taller :Patricio Angulo Escobar  
Clemente Escobar N° 939, Valdivia.  
Teléfono: 63) 2342803  
R.U.T.: 9.064.755-5

Factura N°908 de fecha 24/04/2018 por un monto total de \$ 84.182.-

CANT.	ESPECIFICACIÓN	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Cambio de batería (mano de obra)	5.000	\$ 5.000
	Cambio de Batería	65.741	\$ 65.741
		Neto	\$ 70.741.-
		I.V.A. 19%	\$ 13.441.-
		<b>TOTAL</b>	<b>84.182.-</b>



3º IMPUTESE el gasto ascendente a \$ 84.182.- ( ochenta y cuatro mil ciento ochenta y dos pesos ), como sigue:

Presupuesto Corriente:	22-06-002	\$ 5.950.-
	22-04-011	\$ 78.232.-

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE**



CDC/pac.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Unidad Administración
- Oficina de Partes D.A.P. XIV
- Proceso N° 12012 104